



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

01375

DIDECO N°:216

DECRETO N°

Litueche, 04 NOV 2020

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por la Jefe de Departamento Social de profesión Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante informe Social N°526.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°2484 de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto Municipal año 2020, Área Gestión

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°454 de octubre de 2020, emitido por DAF.

Las Boleta de Luz N°269820848 y Boleta de Agua N°127063 de servicios básicos presentadas por la usuaria Sra. Marta Silva Carreño.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega facultad de firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores Decreto modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa al Director de Administración y Finanzas como Secretario Municipal subrogante.



01375

04 NOV 2020

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña Marta Irene Silva Carreño, Cedula de Identidad: ~~14.047.2088~~, domiciliada en ~~Rio Santa Teresa N°524, Villa Nuevo Amanecer~~ de la comuna de Litueche, correspondiente a la Cancelación directa a las instituciones de servicios básicos de Electricidad y Cooperativa de Agua Potable, de las Boleta de Electricidad N°269820848, por el monto de \$45.000.-(Cuarenta y cinco mil pesos) y de Boleta N° 127063 de Agua Potable, por el monto de \$5.910.-(cinco mil novecientos diez pesos) dando una suma total de: \$50.910.-(cincuenta mil novecientos diez pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2020 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/YMM/cop

Distribución:

- Of. De partes
- U. de Control
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

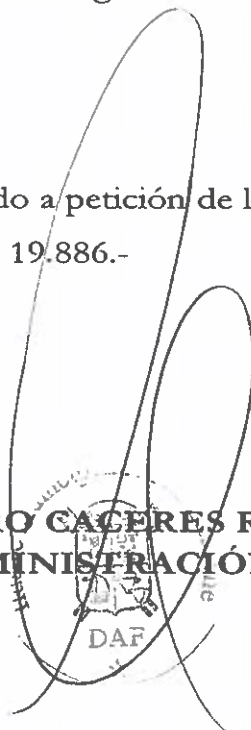


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°454

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2020 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales, cuenta con disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la entrega de ayuda social a señora Marta Irene Silva Carreño para solventar gastos de agua y Luz por un monto de \$ 50.910.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Litueche, Noviembre de 2020

CGE



R.U.T 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 269820848

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

COMPANÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
RUT: 76.411.321-7 **GIRO:** Transmisión, transformación y
distribución de energía eléctrica, prestación de servicios
administrativos, de ingeniería, entre otros, inversiones en
bienes de capitales mobiliarios. **CASA MATRIZ:** Av.
Presidente Riesco 5561, Piso 17, Las Condes.

N° CLIENTE: 4305582

Fecha de emisión: 21 Sep 2020

Sr.(a) Marta Irene Silva Carreño

Observaciones de reparto:

RECEIVED

Dirección de envío: CABLESANTA
TERRELLA 1988 VIO MANECER
LITUECHE, LITUECHE

Ruta: E2813004-0386 | Var. Corresp.: RMAN

658196 / 030887 / 000494

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 45.000

Monto del período 19 AGO - 16 SEP, Incluye saldo anterior.

Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 09 Oct 2020

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Cupón
de pago

N° de cliente

Fecha de vencimiento

4305582

09 Oct 2020

Total a pagar

\$ 45.000



04010793485350430558200000450008

Último Pago: el 22 Jul 2020 por un monto de \$ 37.700 vía Banco Estado



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE EL ROSARIO LIMITADA
GIRO Captación, Purificación y Distribución de Agua Potable
HERMANOS LARRERA 521 - LITUECHE
RUT 70.449.600 - 1

R.U.T.: 70.449.600-1

BOLETA EXENTA
ELECTRÓNICA

Nº 127063

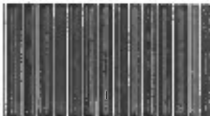
S.I.I. - PICHILEMU

Datos del Cliente

Razón Social : MARTA IRENE SILVA CARREÑO
R.U.T. : 80017298-8
Dirección : CALLE SANTA TERESA Nº 526
Comuna : LITUECHE
Giro :
Fec. Emisión : 30-09-2020

Número Contrato

1147



Detalle de su Cuenta

CARGO FIJO AGUA POTABLE	\$	3.000
CONSUMO AGUA POTABLE	\$	6.510
GASTO ADMINISTRACION	\$	150
INTERES	\$	77
SUBSIDIO (7,50 M3, 50 %)	\$	(- 3.825)
AJUSTE SENCILLO ANTERIOR	\$	7
AJUSTE SENCILLO	\$	(- 9)
TOTAL FACTURABLE	\$	5.762
TOTAL NO FACTURABLE	\$	148
TOTAL PERIODO	\$	5.910
TOTAL A PAGAR	\$	5.910

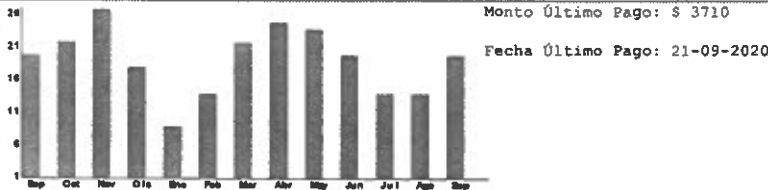
Detalle del Suministro

Sector : 0000000000
Ruta : 70
Direc. Med.: CALLE SANTA TERESA Nº 526
Nº Medidor : null
Diámetro : 13
Nº Contrato: 1147
Nº Servicio: 7
Tarifa : ARRANQUE 1/2 SIN ALCANT

Detalle del Consumo : SEPTIEMBRE

Lectura Actual : 30-09-2020 1566 m3
Lectura Anterior : 31-08-2020 1547 m3
Sub Total Consumo : 19 m3
Total Consumo : 19 m3
* Consumo (M3) : 19
* Subsidio (M3) : 7,50

Consumo últimos 13 meses

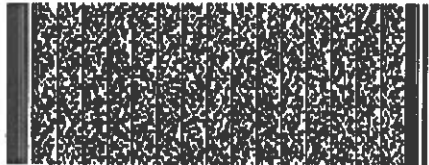


Nombre :
R.U.T. : Fecha :
Recinto : Firma :

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4°, Y LA LETRA c) DEL ART. 5° DE LA LEY 19.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍAS O SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).

Totales

TOTAL A PAGAR \$ 5.910
FECHA VENCIMIENTO: 15-10-2020



Timbre Electrónico SII
Res. 55 del 2012 Verifique documento: www.sii.cl

EL HORARIO DE ATENCIÓN POR CONTINGENCIA NACIONAL ES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS,
RECORDAMOS QUE EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES NO SE RECIBEN PAGOS POR CIERRE DE MES.